



## **Conclusiones del I Plenario Nacional del PJ Digital.**

El Primer Plenario Nacional del PJ Digital, que se llevó adelante el 21 de Noviembre 2009 en la sede el Partido Justicialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la presencia de mas de un centenar de compañeros y compañeras llegados desde las diferentes provincias de Argentina, arrojó las siguientes conclusiones:

### **1. CONCLUSIONES SOBRE ORGANIZACION**

1.1 El PJ Digital brindará la posibilidad a los compañeros de cada provincia de conformar las estructuras provinciales de la agrupación. Estas estructuras provinciales serán constituidas con espíritu federal y tendrán autonomía para organizar su mesa de conducción según las necesidades políticas y estratégicas de cada provincia. No obstante, hay 4 autoridades provinciales que no podrán ser obviadas y son las figuras correspondientes al: Secretario General, Secretario de Formación, Secretario de Prensa y Representante Provincial en Ciudad de Buenos Aires.

1.2 A los efectos de dotar de dotar de mayor coordinación lo indicado en el punto 1.1 se resuelve crear la **Mesa de Conducción Federal del PJ Digital** conformada por todos los Secretarios Generales Provinciales y el Secretario General Nacional. Se resuelve crear un **Comité Ejecutivo Federal** conformada por todos los



Secretarios Nacionales y los Representantes Provinciales en Ciudad de Buenos Aires.

1.3 A los efectos de dar celeridad al proceso indicado en el punto 1.1 se resuelve fijar como fecha tope para la conformación de las estructuras planteadas en el punto 1.2 la segunda quincena del mes de febrero de 2010, donde se celebrará un nuevo plenario para formalizar los cargos mediante actas constitutivas correspondientes.

## **2. CONCLUSIONES SOBRE DEFINICIONES POLITICAS**

**2.1 EL PJ Digital se reconoce como un espacio que reporta directamente a los intereses del Partido Justicialista**, de tal modo que se resuelve respetar a modo consultivo los liderazgos conformados democráticamente en los lugares donde el Partido Justicialista tiene sus autoridades partidarias constituídas y en ejercicio de función.

**2.2 Desde el PJ Digital se reconoce en la actualidad como máximo líder natural del Partido Justicialista al Cro. Néstor Kirchner** y apoya toda iniciativa que se tome para interesarlo de su retorno a la conducción formal del Partido.

2.3 El PJ Digital resuelve trabajar con otros sectores del peronismo que por determinadas razones no se encuentren enmarcados dentro de la estructura partidaria, siempre que esas tareas no perturben en forma alguna los intereses del partido.



### **3. CONCLUSIONES SOBRE EQUIDAD DIGITAL**

3.1 EL PJ Digital se propone como objetivo territorial dar lucha activa en el campo de la Inclusión Digital para todo el pueblo argentino, **considerando un hecho de profunda injusticia social la falta de acceso al conocimiento que sufren millones de argentinos por no poder acceder a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTICs)**. En este marco se resuelve crear un programa de trabajo en tres etapas generales, una etapa que tiene que ver con la formación técnica de nuestros cuadros, otra etapa para conformar un **mapa geolocalizado de Unidades Básicas y ONGs interesadas** y, finalmente, abrir la etapa que genere **políticas territoriales directas para impactar en los sectores mas humildes de nuestra sociedad**.

3.2 Para la etapa de formación de cuadros se **resolvió lanzar un taller de formación para 3000 cuadros de todo el país que enseñe a utilizar herramientas de la Web2.0** para que aporten a sistematizar el trabajo de formulación e implementación de proyectos territoriales. En este punto se resolvió optar en la primera etapa por adoptar la tecnología de las empresas **Google.com** y **Ning.com** por sus simpleza operativa y relación de costo-beneficios.

3.3 A los efectos de dar celeridad al proceso indicado en el punto 3.1 se resuelve llevar adelante la primera etapa de formación en forma virtual y finalizarla con un **seminario intensivo entre los meses de febrero-marzo de 2009**, donde se



conformará la conformación de la **Mesa Federal de Equidad Digital**, que será presidida por el Secretario de DDHH del PJ Digital.

#### **4. CONCLUSIONES SOBRE POLITICAS DE COMUNICACION**

4.1 Se resolvió que la Secretaría de Comunicaciones del PJ Digital convoque, en el menor tiempo posible, a una reunión para discutir la posibilidad de impulsar un espacio abocado específicamente a colaborar e impulsar proyectos de la comunidad de compañeros interesados en temas relacionados a las **Industrias Culturales** que se relacionan directa o indirectamente con el Proyecto Nacional que hoy impulsa la **Cra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández**. Las conclusiones de esa reunión serán avaladas y apoyadas por el resto de las estructuras del PJ Digital.

#### **5. DECLARACIONES DE MIEMBROS DE HONOR**

5. Se entregaron diplomas declarando Miembro de Honor del PJ Digital a la Cra. Carolina Moisés, Diputada de la Nación por la provincia de Jujuy; **Cra. Claudia BERNAZZA**, Diputada Nacional por la provincia de Buenos Aires, **Cro. Milton CAPITANICH**, Gobernador de la Provincia de Chaco; **Cro. Victor SANTAMARIA**, Secretario Gral de SUTHER; **Cro. Martín OLMOS**, Secretario de Juventud del Partido Justicialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## **6. APORTES Y ADHESIONES**

El PJ Digital es un espacio horizontal del Movimiento Nacional Justicialista, conformado por compañeros y compañeras que son afiliados al PJ o simplemente adherentes al las ideas que promueve el mismo. La conectividad entre los y las que de uno u otro modo participan a diario en el PJ Digital -motivo que hace a la particularidad de nuestra agrupación- se basa primordialmente en el uso de diversas herramientas de Internet.

Muchas de las propuestas tratadas en el Plenario fueron aportadas por compañeros y compañeras que no se encontraban presentes físicamente la tarde del Sábado 21 de Noviembre de 2009, pero que enviaron con anticipación sus inquietudes y proyectos por medio de métodos digitales.

**Por tales motivos en el I Plenario Nacional del PJ Digital los participantes presentes resolvieron, mediante votación unánime, exponer las conclusiones finales en formato .PDF en el sitio [www.pjdigital.org](http://www.pjdigital.org), para que pueda ser descargado, reenviado y discutido en las diferentes localidades de la República Argentina.**

**Mesa de Coordinación del  
I Plenario Nacional del PJ Digital  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Sábado 21 de Noviembre de 2009**